



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2014

RES. H. N°

05 10-14

EXPTE. N° 4244/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 460/13, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente en la cátedra de "Psicología del Desarrollo I", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Constanza Ruiz Danegger; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

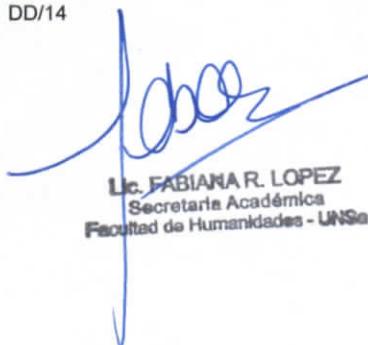
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que a continuación se detallan, en la cátedra "Psicología del Desarrollo I", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Constanza Ruiz Danegger:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	PERIODO
CLAUDIA ALEJANDRA ZALAZAR	DNI. N° 30.110.108	10 (diez) SOBRESALIENTE	05/04/13 al 31/03/14
MARIA ELENA LUNA	DNI. N° 32.347.343	7 (siete) BUENO	04/04/13 al 31/03/14
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	DNI. N° 31.547.910	9 (nueve) DISTINGUIDO	26/03/13 al 31/03/14

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa